

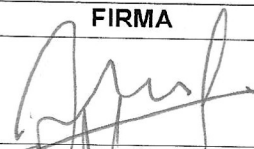


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Futaleufú, a 08 de Abril del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Abril del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Fútbol Futaleufú informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 29 de Abril del año 2022
- ✓ Horario : inicio 15⁰⁰ término 19⁰⁰
- ✓ Lugar y dirección : COLODEP

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Miguel Hernandez Bente	18.804.053-5	
2	Sergio Salas Hernandez	16.503.990-4	
3	Diego Toledo Pinilla	18.474.027-3	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ
OFICINA DE PARTES

Ref. _____

Libro: _____ Folio: 196

Fecha Recep.: 08 ABR 2022

A: _____

Firma Recibida: 